

SEMANARIO ECONOMICO

Instructivo, y Comercial del Sabado 2. de Enero de 1790.

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE MALLORCA.

Frutos.	Peso.	Medida	Precios		Por el ultimo precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho dineros deve pesar hoy 9 onzas. Los tres panecillos candelales que componen quince onzas Mallorquinas valen hoy 20 dineros.	
			baxo. fue. di.	alto. fue. di.		
Azeyte nuevo.	}	Tendero..	quartan	15 4	15 10	
		Mercader.	Idem	14 10	15 5	
		Jabonero.	Idem	00 0	00 0	
Azeyte viejo.		Idem	00 0	00 0		
Candéal.		barcilla	22 0	23 0		
Trigo grueso.		barcilla	00 0	00 0		
Trigo de ludas.		barcilla	00 0	00 0		
Trigo forastero.		barcilla	18 4	19 0		
Cevada.		barcilla	9 0	9 8		
Avena.		barcilla	5 8	6 0		
Avas.		almud	0 0	0 0		
Guixas.		almud	0 0	0 0		
Garvanzos.		almud	0 0	0 0		
Carbon.		arrova.	2 7	3 0		
Algarrovas.		quintal.	23 0	25 0		
Queso.		quintal.	215 0	220 0		
Lana.		quintal.	230 0	000 0		
Seda.		libra.	00 0	00 0		

Han fondeado en la baia de Palma las 7. Embarcaciones siguientes

De Ciudadela dia 27. la Javega del Patron Jayme Palmer Mallorq. con cargo de vino, faliò el dia 23.

De Calaquez dia 27. el Barco del P. Pedro Balanzat Ivizenco con cargo de vino, faliò el dia 17. Dia 28. el Javeque del P. Antonio Sampol Mallorq. en lastre, faliò el dia 25.

De Sicilia dia 28. el Londro S. Antonio de Padua su Capitan Roman Solis Catalan con 1400 quarteras de trigo, faliò el dia 8.

De Barcelona dia 29. la Balandra del P. Juan Esbert Mallorq. con 30 quintales de abadejo, faliò el dia 22.

De Tunez dia 29. la Goleta del P. Alexos Vidal Mallorq. con tres pasag. y cargo de 112 quarteras de trigo, y 875 quarteras de cevada, faliò el dia 21.

De Iviza dia 1. de Enero el Laud de Mateo Ferrer Mallorq. con pescado, faliò el dia anterior.

Están para marchar:
A Marsella los PP. Jayme Caldes, y Juan Mut con azeyte:

INTRODUCCION.

Persuadida la Sociedad Economica de la utilidad é importancia de los Papeles periodicos para el logro y cumplimiento de los fines de su instituto, anuncia semanalmente desde el mes de Marzo de 1779 las noticias, maximas, y reflexiones mas propias y conducentes à la felicidad y aumentos de que es susceptible el País.

No basta el tiempo que ha mediado, ni tienen estos papeles en si las fuerzas y auxilios que necesita la conocida aplicacion y laboriosidad de estos naturales para llevar à efecto todo el bien que se pueden prometer. Siente la Sociedad no poder proporcionarselos; sin embargo tiene una honrosa satisfaccion de ver mejorados algunos ramos de la industria y continuara este año en promoverla, añadiendo à las lecciones de la ciencia economica que publicà, algunas utiles curiosidades ineditas y las observaciones ò tablas meteorologicas que formare la nueva Academia Medico-practica, en cuyo establecimiento tiene la Sociedad un apreciable testimonio de su amor y zelo patriotico.

SIGUE EL TRATADO SOBRE GRANOS.

La *sexta* se puede tomar de la justicia con que se impone esta *tasa* por conveniencia publica.

Ya se ha visto en el discurso de esta Respuesta, que los *Romanos* no la tuvieron por justa; y asi la derogaron por no arruinar al *Labrador*.

Don Alonso el Sabio la revocò, asi porque los Teólogos de su tiempo la resistieron, como porque la experiencia le hizo ver ser nociva al Eñado.

Las *tasas* de *Alonso el XI*, y *Henrique II*. estaban incorporadas con las demas *tasas generales*, segun la policia de aquellos tiempos; y si en los posteriores ha sido conveniente no usar de la *tasa* en generos comerciables, porque de ella se seguia hacerse raros, contrahacerse, y encare-

3

cerse; con mayor razón debía cesar esta opresion del comercio en el ramo mas principal de los mantenimientos.

Los *Reyes Católicos* la pusieron solo temporaimente, como se ha visto, desconfiando de que la *tasa* perpetua pudiese ser conveniente. En su práctica se hallavan tales embarazos, que el Consejo, con cuya consulta lo hicieron todo, se vió precisado á publicar varias declaraciones para atajar las dificultades que cada dia sobrevenian en la execucion de una ley tan embarazosa por impeditiva del comercio.

Felipe II la renovò creyendo ser medio de abaratar los *Granos* en sus dominios, sin advertirse que la carestia de estos dimanava de la despoblacion ocasionada por las continuas levadas de gente de guerra que de sus Estados salia para *Flandes*, *Italia* y otras partes desamparando las *labranzas*.

NOTICIAS PARA EL COMERCIO.

Deseoso Don Juan Romualdo Ximenez Corregidor de la Villa de Alcoy de que nuestros Comerciantes tengan para su gobierno una puntual noticia de lo que alli se fabricá, con nombres y apellidos de los Fabricantes que pueda servir de adelantamiento á las mismas Fábricas y de utilidad á los que necesiten un pronto surtimiento, acaba de remitir la relacion siguiente.

La Real fábrica de paños se compone en el dia de 564 Maestros Fabricantes con inclusion de Viudas que gozan las mismas esenciones de poder fábricar por sí ó por sus hijos. Desde principios del año 1785 hasta primeros de 1789 se han fabricado un año con otro nueve mil piezas de todas clases y colores de paños de á 35 varas cada una. Desde primero de Enero hasta Octubre de 1789, se han fabricado 9474 piezas desde diez y ocheno á quarenteno, incluyendo algunas piezas de seiseno, catorceno y veinteno, que han dado principio á encargarse en este año, habiendose surtido para sus vestuarios hasta el numero de 17 Regimientos, con inclusion de algunos Departamentos de Marina, Artilleros, é Inválidos, sin incluir los de las Americas que igualmente se fabrican; y se halla con disposicion esta Fábrica, que siendo los encargos que á sus fabricantes se les hagan desde la suerte de seiseno á treinteno podrá desempeñar en un año hasta el numero de diez y ocho mil á veinte y dos mil piezas y como por lo regular todos los encargos se hacen para hacer la entrega hasta el mes de Setiembre ù Octubre, quedan quatro ó cinco meses en

que se trabaja muy poco, que son los de riguroso invierno, en cuyo tiempo puede el Comerciante en paños lograr surtido de mejor calidad y permanencia que en el resto del año y aun acaso en los precios.

Tambien se fabrican Vayetones de todos colores y aunque á la vista no aparezca del gusto de los que vienen de fuera son de mas abrigo y duracion.

Se continuará

EXTRACTO DE LAS OBSERVACIONES

Metheorologicas, y Medicas hechas en el mes de Noviembre de 1789. por la Real Academia Medico-Practica de Mallorca.

THERMOMETRO.

<i>Dias</i>		<i>Grados</i>
4. 5. 7. 14. 16.	Mayor grado de calor.....	19
27.	Menor.....	3

BAROMETRO.

<i>Dias</i>		<i>Pulgadas</i>	<i>lineas</i>
29. 30.	Mayor altura del mercurio.....	28	
19.	Menor.....	27	2

NUMERO DE LOS DIAS.

Serenos 6. Nublados 12. De viento fuerte 4. De auga 6. De nieve 2.

TEMPERATURA.

Fria, y Seca.

NOTA.

El termómetro de que se vale la Real Academia para sus observaciones es el de *Reaumur* se halla colocado en una sala particular, al abrigo de todos vientos.

Las enfermedades de este mes han sido algunas tercianas, calenturas putridas, obstruccionales, y mesentericas, que se han tratado con el método regular de aperitivos, y purgantes: y en algunas se ha usado la mixtura antimonial de Masdevall con feliz suceso. Se ha observado una purpura epidemica pero muy benigna. Algunas apoplegias, dolores pleuríticos, nefríticos y rheumaticos en que la sangria y método antitiflogistico, han sido los principales remedios que se han administrado.

El que quisiese establecer una casa grande y quatro botigas, todas juntas, ó con separacion; acuda á Don Sebastian Servera Notario que vive cerca de la Universidad literaria.